

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 29 de octubre de 1997, se celebra el Día Clásico del Paracaidismo;
- Que el soldado Paracaidista ayer, hoy y siempre se constituye en ejemplo de trabajo y servicio a la Patria;
- Que la historia del Ecuador recoge en sus páginas demostraciones de valor, sacrificio y entrega total por nuestra soberanía;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el mérito de quienes han entregado su servicio a la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la Asociación de Comandos Paracaidistas del Ecuador en servicio pasivo en el Día Clásico del Paracaidismo.

Recomendar a presentes y futuras generaciones, la profesión militar, en la especialidad de Comando Paracaidista.

Rendir homenaje de admiración y respeto a quienes llevaron con dignidad y orgullo la Boina Roja.

Delegar al señor José Eugenio Rivadeneira Rivadeneira, Legislador por la provincia de Cotopaxi para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Dirigentes.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional